

REVELACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS AGENTES



La ley "Consolidated Appropriations Act" (Ley de asignaciones consolidadas, CAA) exige que los agentes de seguros médicos revelen la remuneración y la remuneración indirecta que reciben por los planes médicos a los fiduciarios de los planes, por los contratos que se hayan firmado o renovado el 27 de diciembre de 2021 o después. De acuerdo con la ley, esta revelación de la remuneración la da el agente de seguros antes de celebrar, prorrogar o renovar el contrato o acuerdo. Como corresponde, los brókeres han mencionado sus porcentajes de remuneración abajo.

Fecha en que se completó el formulario	Nombre del bróker
Empleador/nombre del grupo	Agencia de corretaje
Dirección del empleador/grupo	

Yo, el agente/agencia de seguros (o mi afiliado o subcontratista, si corresponde) ESPERO
 NO ESPERO prestar servicios como fiduciario.

Yo, el agente/agencia de seguros, espero recibir una remuneración relacionada con los servicios esperados que se mencionan arriba como sigue:

\$20 por miembro al mes

Una descripción de cualquier remuneración "indirecta" que se reciba por el servicio de estos planes, si la hubiera, se menciona como sigue:

10-24 pólizas nuevas: \$10 PNP

25-49 pólizas nuevas: \$25 PNP

50-99 pólizas nuevas: \$40 PNP

Más de 100 pólizas nuevas: \$50 PNP

PNP: por póliza nueva